LPN Nº 18/12

(ID.: 245.357)

ACTA

ACTA DE APERTURA DE SOBRES CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 18/2012 "SERVICIO DE SEPELIO" (ID.: 245.357) – Plurianual

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **veinte y seis días del mes de noviembre del año dos mil doce**, en la oficina de la **COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA**, sito en las calles Chile Nº 252 entre Palma y Presidente Franco, Planta Baja, siendo las 08:30 horas se dio inicio al Acto de Apertura de Sobres Físicos de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 18/12 "SERVICIO DE SEPELIO" (ID.: 245.357) – Plurianual**

Para el efecto están presentes los siguientes funcionarios:

1. **ABG. CESAR MORINIGO**, COORDINADOR INTERINO DE LA C.U.O.C.
2. **SR. AUGUSTO FERREIRA**, FUNCIONARIO DEL DPTO. DE PROCESOS DE LA C.U.O.C.
3. **SR. ALEXANDRO CUEVAS**, FUNCIONARIO DEL DPTO. DE PROCESOS DE LA C.U.O.C.
4. **SR JOSÉ BLANCO**, FUNCIONARIO DEL DPTO. DE PROCESOS DE LA C.U.O.C.

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 – De Contrataciones Públicas, Art. 19, en concordancia con el Art. 37 del Decreto 21909/03, el llamado fue publicado en los periódicos por el periodo exigido.

Las empresas que han presentado sus ofertas han sido las siguientes:

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA
1. FUTURO S.A.	**Gs. 816.000.000**

Asimismo, se hallan presentes las siguientes personas:

1. **POR PARTE DE LA EMPRESA FUTURO SA, EL SR. ALFREDO MENINI, CON CI Nº 5.692.143**

Seguidamente se procedió a realizar la apertura de los **sobres de ofertas** informándose lo siguiente: (VER ANEXO)

Observaciones:

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado al acto de apertura y revisiones de los sobres de la Oferta; a continuación se elabora el Acta de Apertura de Sobres, firmando en prueba de conformidad los representantes de las Empresas y los del Ministerio de Hacienda en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto

ABG. CESAR MORINIGO

ALEXANDRO CUEVAS

SR. AUGUSTO FERREIRA.

SR JOSÉ BLANCO

SR ALFREDO MENINI

FUTURO
Sistema prepago para Sepelios
San Martín 615 esq. Sucre

Documentación solicitada	FUTURO S.A.
1. FORMULARIO DE OFERTA.	Presenta
2. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.	Presenta
3. DOCUMENTOS LEGALES comunes para todos los oferentes	
3.1.1. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20.	Presenta
3.1.2. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).	Presenta
4. DOCUMENTOS LEGALES	
4.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	No Aplica
4.1.1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	No Aplica
4.1.2. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	No Aplica
4.1.3. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica
4.1.4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	No Aplica
4.1.5. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	No Aplica
4.1.6. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No Aplica
4.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	No Aplica
4.2.1. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta
4.2.2. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta
4.2.3. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta
4.2.4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta
4.2.5. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta
4.2.6. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación	Presenta

FUTURO
Sistema preqago para Sepelios
San Martín 615 esq. Sucre

Alexandra D. Cuevas S.
Dpto. de Procesos - CUOC
D.A. - M.H.

de la oferta.	
4.3. Oferentes en Consorcio	No Aplica
4.3.1. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	No Aplica
4.3.2. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	No Aplica
4.3.3. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica
4.4. Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	
4.4.1. Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Presenta
4.4.2. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	Presenta
4.5. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
4.5.1. Declaración Jurada con que cuenta con la infraestructura edilicia y de recursos Humanos suficiente para cubrir cómodamente los servicios demandados a ser adjudicada.	Presenta
4.5.2. Copia de las Especificaciones Técnicas en carácter de Declaración Jurada	Presenta
4.5.3. Este llamado incluye el Margen de Preferencia, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 4558/11. En la presente contratación de servicios será aplicado el margen de preferencia previsto en la citada legislación (20%) a favor de la firma cuyos personales que estén directamente relacionados con la prestación de los servicios contratados sean de nacionalidad paraguaya en un porcentaje no menor al 70%. Por tanto, si la oferta evaluada como la más baja no cumple con esta condición, le será adicionado el 20% del valor de su mismo precio. Si con ello aún resulta ser la oferta más baja será propuesta para la adjudicación, de lo contrario se seleccionará la siguiente mejor oferta que cumpla con la condición de emplear a nacionales en un porcentaje superior al 70%.	Presenta
4.5.4. Declaración jurada con el nombre de su personal y la nacionalidad de los mismos.	Presenta
4.5.5. DDJJ en donde exprese, que porcentaje de integración nacional posee cada bien. La integración no deberá ser menor al 40% del valor total del bien. Se adjunta modelo de D.D.J.J. En caso de duda el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio. De acuerdo a lo estipulado en la Ley Nº 4558/11. Art. 3 inc. b)	Presenta
4.6. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
4.6.1. El oferente deberá presentar copia de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes y/o servicios similares, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los tres últimos años (2009/10/11).	Presenta
4.6.2. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado	Presenta
4.7. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	

4.7.1.	Constancia de cuenta Bancaria.	Presenta
4.7.2.	Referencias certificadas satisfactorias expedidas, por ente privado o público mínimo (1) un certificado.	Presenta
4.7.3.	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta
4.7.4.	Patente Municipal.	Presenta

FUTURO
Sistema preqago para Sepelios
San Martín 615 esq. Sucre

Alexandra De Cuevas S.
Dpto. de Procesos - CUOC
D.A. - M.H.